

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROYECTV S.A.**

En Quito, a los 28 días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, siendo las 16H00, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en las calles San Miguel de Anagaes N52-413 y N52 J, se reúnen los accionistas de la compañía, señor Edier Sady Moreno López, propietario de seiscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Nelson de Jesús Gutiérrez Giraldo, propietario de ciento treinta y seis acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Lectura y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2015.
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2015.
5. Designación del comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Actúa como Presidente el señor Jhon Fredy Granados Rincón y actúa como secretario la señora Marcinelly Rengifo Montoya.

La secretaria deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

PRIMERO: Toma la palabra la Secretaria de la junta y señala sobre la necesidad que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura de los Estados financieros por parte del contador general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que luego de algunas consultas y observaciones realizadas por los accionistas, fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

SEGUNDO: La secretaria dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, el conocimiento del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015, para lo cual toma la palabra la señora Marcinelly Rengifo Montoya y da lectura a dicho informe manifestando ciertos eventos económicos dados en la compañía para posteriormente señalar aspectos importantes que se han generado en la administración interna de la misma en diversos aspectos, por lo cual, luego de ser analizado por los accionistas su informe, el mismo es aprobado por unanimidad sin observación alguna.

TERCERO: Se dispone considerar el tercer punto del orden del día, es decir, conocimiento de Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2015, para lo cual toma la palabra la comisaria de la Compañía y da lectura a su informe, en el que se destaca que la compañía ha cumplido con la normativa contable (NIIF) así como con las disposiciones legales, estatutarias y de decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas, igualmente señala ciertos puntos en relación a las cuentas de la compañía así como del cumplimiento de sus obligaciones generales así como ante el SRI y la Superintendencia de Compañías. Los accionistas proceden a hacer ciertas consultas a su informe, para finalmente aprobarlo de manera unánime.

CUARTO: Se procede a conocer el cuarto punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se resuelve que al existir una utilidad de USD 1.789,55, se realizarán y

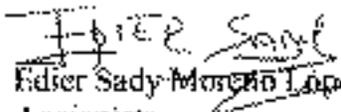
respetaran primeramente las deducciones legales; y, la utilidad distribuible los accionistas señalan que la dejarán y no será repartida, para a futuro tomar una decisión sobre su destino.

QUINTO.- Finalmente se procede a tratar el quinto punto del orden del día y la secretaria de la Junta propone a la señora Magdalena Cecilia Padilla Villavicencio para que siga en el cargo de Comisaria de la Compañía, para lo cual los accionistas proceden a deliberar y resuelven aprobar la moción, por lo que la señora Magdalena Cecilia Padilla Villavicencio es reelegida como comisaria de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

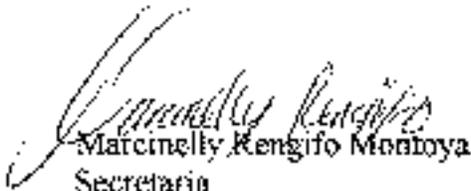
Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los accionistas, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 17h30pm.

Para constancia, firman los señores accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.


Nelson de Jesús Gutiérrez Giraldo
Accionista


Edier Sady Morcán López
Accionista


Jon Fredy Granados Rincón
Presidente


Marcelly Rengifo Montoya
Secretaria